

Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/0340/2025
Asunto: Autorización de Cierre de Calle.

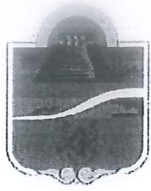
Tulum, Q. Roo, 10 de noviembre de 2025

[REDACTED]
DIRECTORA DE COMUNIDAD EDUCATIVA IKAL
Presentes

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 10 de noviembre del presente año, y con fundamento en el artículo 30, fracción XXI, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tulum, así como en el artículo 14, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento de Tulum, se autoriza el cierre temporal del espacio solicitado en las calles Av. Uno, Cerca de la Entrada al Fraccionamiento Riviera Tulum en el Pequeño Parque Ubicado a un Costado, de la colonia Tumben Ka, el día 13 de diciembre en un horario de 12:00 a 20:00 horas.

El presente permiso se otorga bajo las siguientes condiciones:

- El evento deberá realizarse principalmente en un domicilio particular y no tendrá fines lucrativos; es decir, no se deberá cobrar cuota o pago alguno por participación.
- El organizador será responsable de garantizar que no se altere el orden público, ni se falte a la moral y las buenas costumbres.
- Deberá cumplirse con lo dispuesto en el Bando de Policía y Gobierno, así como en el Reglamento Municipal de Justicia Cívica.
- Será responsabilidad del organizador garantizar la seguridad de los asistentes y participantes.
- Deberá respetarse el nivel máximo de sonido establecido en el Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Municipio de Tulum.
- Se deberá cuidar el entorno y evitar molestias a los vecinos y transeúntes.
- Queda estrictamente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas o sustancias similares en la vía pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tulum.



En caso de incumplimiento de cualquiera de las condiciones antes señaladas, el evento podrá ser cancelado de manera inmediata por las autoridades competentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

VERSION PUBLICA